

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

PALACIO LEGISLATIVO

1825 - 25 de agosto - 1974

PALACIO LEGISLATIVO

1825 - 25 de agosto - 1974



Escalinata y entrada principal al
Palacio Legislativo

El Palacio Legislativo constituye la primera edificación de magnitud realizada por el Estado. Es también, en el aspecto artístico, la principal de las creaciones arquitectónicas del siglo.

Reputados técnicos y artistas, nacionales y extranjeros, pusieron lo mejor de sus esfuerzos en esta monumental expresión de la arquitectura nacional, construída también con materiales del país. Están vinculados a ella el arquitecto Gaetano Moretti, Director Técnico desde el año 1913, que concibió y ejecutó brillantemente el plano definitivo de la obra seleccionando además con el mayor acierto la decoración, materiales, color, forma, herrajería y mobiliario, sin descuidar detalle alguno que pudiera desentonar o desvirtuar la grandiosidad del conjunto. A ese respecto, hubo de abocarse posteriormente, al estudio de la parte complementaria de la edificación, que se relaciona con las dimensiones de la plaza de circunvalación, proporcionada a la mole del Palacio, afluencia de calles a la misma, tipos de construcción privada y tráfico de los alrededores. También corresponde destacar la intervención del ingeniero José Foglia, primer Director Técnico de la obra, que luego secundara a Moretti, poniendo de relieve sus estimables condiciones técnicas y administrativas en el contralor superior de la misma. Fueron asimismo colaboradores y consejeros valiosos el arquitecto uruguayo don Eugenio Baroffio y el técnico italiano Pedroni. Las obras pictóricas más prominentes pertenecen a consagrados artistas nacionales: Pedro Blanes Viale con sus óleos "La Jura de la Constitución", que domina la pared izquierda del vestíbulo de honor y mide 5 metros de ancho por 6 de altura, y "Las Instrucciones del año XIII" en el extremo derecho del salón de fiestas; Manuel Rosé con su tela "Final de la Batalla de las Piedras" y retratos de los Generales Fructuoso Rivera y Manuel Oribe, colocados en el mismo salón, y óleo sobre la "Visita al campamento de Artigas en el Cerrito", frente al de Blanes en el vestíbulo de honor; José Luis Zorrilla de San Martín, con sus retratos de Rivera y Juan Antonio Lavalleja en el



Salón de los Pasos Perdidos

salón de fiestas, y Fernando Laroche, que en gran mural de 5 x 8 en el testero de la Presidencia de la Cámara de Diputados, evoca el histórico "Encuentro de Artigas y Rondeau".

Las esculturas y bajo relieves, fueron realizados por el escultor italiano Giannino Castiglioni y por los uruguayos Belloni y Pratti. Todos ellos traducen el afán común de imprimir a la obra, el carácter de fuerza y severo conjunto en que se simbolizan las energías de un pueblo joven, sus industrias y sus inquietudes espirituales y materiales

También existen en el Palacio más de un centenar de obras artísticas de diverso mérito, producto de la protección del Poder Legislativo a los salones de arte y a los artistas que desarrollan sus actividades en el país, muchos de los cuales representan nuevos valores que se busca estimular. No se considera oportuno en esta breve descripción dar los nombres de los autores, títulos de las obras y salas en que se encuentran.

*

* *

El Palacio Legislativo está emplazado en uno de los predios más altos de la Avenida Agraciada, (antigua Plaza Gral. Flores), al que convergen numerosas calles, y está rodeado de jardines.

Los antecedentes más lejanos sobre su construcción se remontan al año 1868, en que el diputado don H. Varela la propone. En los años 1873 y 1887 vuelve a insistirse en el proyecto hasta que la ley de 22 de agosto de 1902 dispone su erección, creando los recursos necesarios para financiarla. El proceso creador culmina con su inauguración el 25 de agosto de 1925, fecha en que se festejaba el primer Centenario de la Independencia Nacional. Ese día la Asamblea General celebró solemnemente su primera sesión en la nueva sede. Desde entonces ésta quedó habilitada, pero faltaban realizar algunos trabajos dentro del edificio así como obras edilicias exteriores, ensanche de calles y enjardinados que posteriormente se fueron ejecutando. La ubicación, así como la concepción arquitectónica, sufrieron variantes. En un principio y antes de concretada en ley la iniciativa, el lugar elegido en el año 1873 fué la Plaza

Puerta de acceso a la
Cámara de Diputados





Vestíbulo de honor

Independencia, costado sur; luego el antiguo Cementerio Inglés (calles 18 de Julio, Ejido, Soriano y Sta. Lucía). Más tarde se pensó en el predio que hoy ocupa el "Instituto José Batlle y Ordóñez", frente a la iglesia de la Aguada, votándose entonces determinados recursos. En esa oportunidad realizó sus planos el arquitecto italiano Víctor Meano, ganador del primer concurso que se realizara para ese fin. Como éste muere repentinamente en 1905, las obras quedan semi paralizadas. Por ley de 7 de mayo de 1906 los recursos fueron aumentados, disponiéndose la ubicación actual, la ampliación de los planos primitivos y la adaptación al nuevo terreno. La Ley de 13 de julio de 1908 aumentó a $ 2.500.000 la cantidad destinada y leyes posteriores de los años 1915, 1918, 1923, 1940 y 1941, elevaron esta suma. En 1906, luego de concursos y licitaciones de rigor, triunfó la proposición del arquitecto Jacobo Vázquez Varela, quien con la colaboración del señor Banchini, presentó sus planos modificativos de la forma, fachada y distribución de salas interiores, para ajustarse a la nueva ubicación. Se procede entonces a la colocación de la piedra fundamental, el día 18 de julio de aquel año, no iniciándose las obras hasta 1908. En otras etapas se impusieron cambios en la orientación concibiéndose para el aspecto exterior una mayor magnificencia sobre la base de revestimientos de mármol en lugar de los de portland y decoración interior de granito, mármoles y pórfidos en sustitución de la de yeso proyectada anteriormente. Se encomendó así la modificación del proyecto originario al Profesor Moretti, contratado bajo la Presidencia de don José Batlle y Ordóñez, gobernante a quien se debe el principal impulso en la ejecución de la obra.

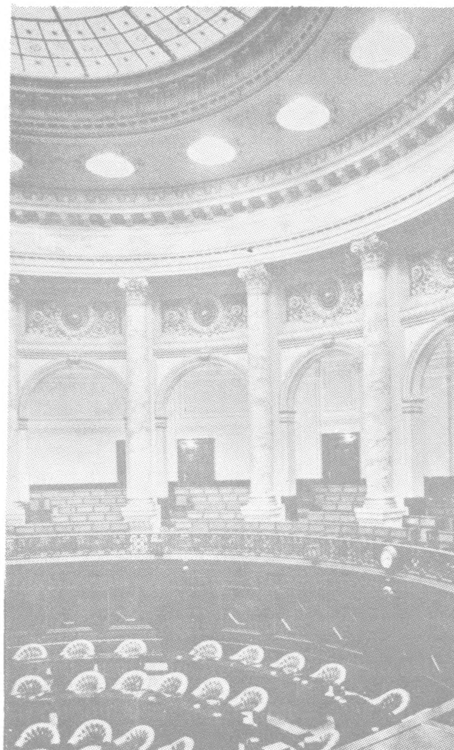
*

* *

Sin perjuicio de los elementos modernos que, naturalmente, contiene, el Palacio Legislativo es una construcción de estilo greco-romano, con más tendencia al ordenamiento griego clásico que tuvo sus manifestaciones más puras en los siglos V y IV A. C.

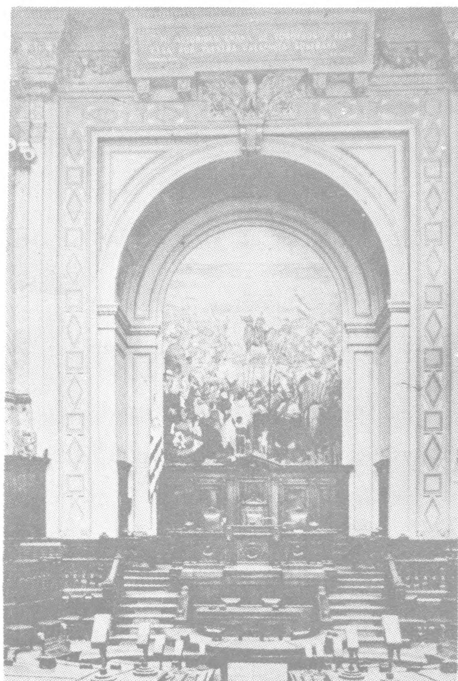
Puede apreciarse, en efecto, el acceso principal con su estilobato y el pórtico con sus columnas de orden corintio, friso y frontón, al modo de los clásicos templos griegos.

Sala de sesiones de la
Cámara de Senadores





Salón de fiestas



Estrado de la sala de sesiones de la
Cámara de Diputados

Además, las restantes partes del edificio, presentan columnas jónicas ado sadas, con friso y cornisamento en el mismo estilo, rematando el todo la torre porticada con cariátides, que recuerda el Erecteón en la Acrópolis de Atenas.

El basamento de granito y el mármol utilizado tanto en las columnas como en los revestimientos exteriores e interiores, así como los lambrises y puertas de roble, contribuyen a darle el carácter de monumentalidad que buscó su proyectista.

El Palacio ocupa una superficie aproximada de 100 metros por 80, siendo su altura total, de unos 60 metros.

Presenta un aspecto externo de líneas rectangulares, pudiendo definirse en forma sintética, como un cuerpo central y dos laterales que determinan cuatro fachadas. El cuerpo central está coronado por un ático, sostenido por seis cariátides en cada lado. Al piso principal se llega por escalinatas de gra nito que rematan cuatro columnas y dos macizas pilastras de mármol gris, color dominante, con capiteles corintios, para acentuar la sensación de fuerza que se ha tratado de dar a todo el edificio. Las partes laterales, de aspecto más sencillo que la nave central, tienen de trecho en trecho columnas y pilastras artísticas, con bajo relieves en el tímpano del cuerpo central y las que perfilan las fachadas de ambas Cámaras. El símbolo de la Patria, —personificada en una mujer—, se destaca en relieve, sobre el pórtico central, rodeado por figuras que representan, el amor, la ofrenda, la devoción y la fe. Dos figuras (la tutela y la gloria de la Nación) sostienen el emblema.

Relieves menores, encarnan la riqueza nacional, la historia, el arte y la poesía. Estos trabajos pertenecen al escultor italiano Castiglioni.

El ambiente más suntuoso, que destaca una acertada correspondencia de materiales constructivos y color, unida a una alta concepción de belleza, y en el que los menores detalles han sido cuidadosamente considerados, lo consti tuye el "Salón de los Pasos Perdidos". De líneas armoniosas, de riqueza en el revestimiento, posee adecuadas obras de ornato, mosaicos y "vitraux" hábil mente creados y combinados. Desde el exterior, y en el extremo naciente de la diagonal Agraciada, se llega a él por el Vestíbulo de Honor, con sus co

Antesala de la
Cámara de Senadores



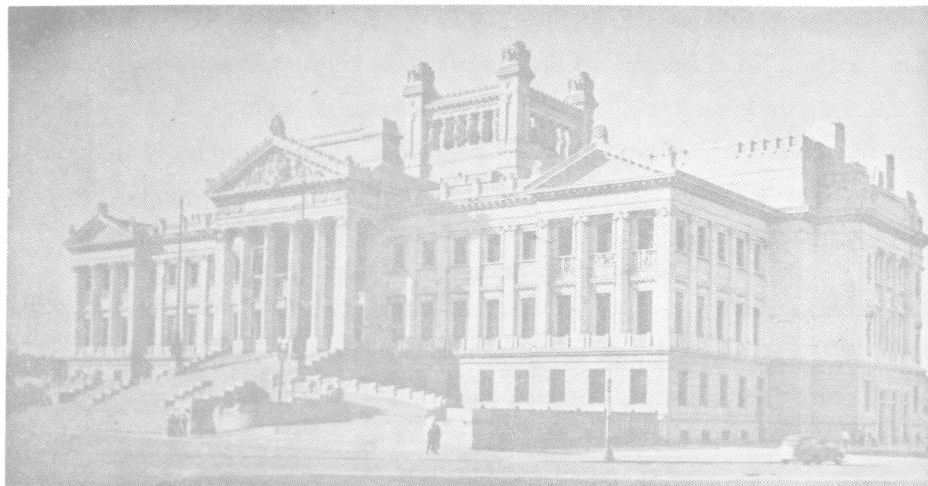


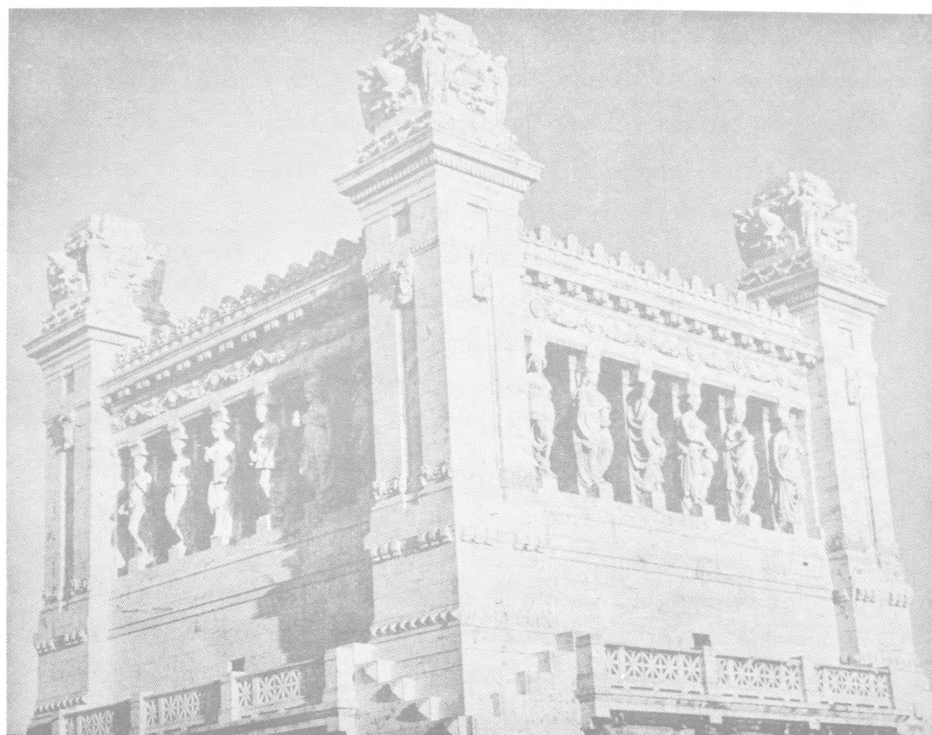
Biblioteca del
Poder Legislativo

lumnas de granito rojo, capiteles corintios laminados en oro 24 kilates y frisos de mármol en gris, nácar y amarillo. El "Salón de los Pasos Perdidos", de pilares en mármol gris y capiteles de bronce, configura una nave en forma de crucero y mide 49 metros de largo por 17.50 de ancho y 20 de altura. Presenta incrustaciones de oro y está totalmente revestido de mármoles esmeradamente combinados y trabajados, de procedencia nacional, de un colorido extraordinario, que va desde el rojo de las pilastras, pasando por el turquí de las salientes de ángulo, y el nácar de las balaustradas, hasta el blanco, gris, verde y amarillo veteado. El techo, abovedado, está decorado con cuatro relieves en yeso, del uruguayo Belloni, representando en figuras humanas cada uno de los símbolos del escudo nacional: la justicia, la fuerza valerosa, la riqueza y la libertad. Coronando la bóveda, mosaicos venecianos, representan el estudio de las ciencias y las artes; a los costados, en "vitraux", se simbolizan la justicia, con la muchedumbre que la reclama y la disfruta, y las fuerzas productivas del país en labradores con las gavillas de sus trigales al hombro y obreros de la ciudad soportando el peso de las industrias urbanas. Mosaicos y "vitraux", pertenecen a Juan Buffa. Un círculo de pórfido de unos dos metros de diámetro, señala a la vez el centro del salón y el de la edificación total. El Palacio se emplazó en la zona prevista como céntrica en el futuro desarrollo de la urbe (Aguada) que quedaría unida a lo que es "el Centro" actual, por la Diagonal "Agraciada", inaugurada ocho años después de habilitado aquél.

El fondo del gran salón da acceso al destinado a fiestas o recepciones. Comprende éste una gran sala central, de forma cuadrangular, y dos laterales de menores dimensiones; en él se encuentran las ya mencionadas obras pictóricas de Zorrilla de San Martín, Rosé y Blanes Viale que realzan el conjunto. Su techo se divide en cinco panneaux con decoraciones en rojo, amarillo, verde y negro, en forma de casetones, formando armoniosa policromía.

A los lados del "Salón de Pasos Perdidos" y completando el piso principal, se hallan los recintos del Senado y Cámara de Diputados. Empotradas en columnas de granito gris, con base y capiteles de bronce, en marcos de mármol se abren las dos puertas monumentales que llevan en su parte superior, bajo relieves y la leyenda correspondiente a cada una de las Cámaras. A cada lado del frontón correspondiente a la Cámara de Diputados, motivos en relieve del





FACHADA PRINCIPAL DEL PALACIO LEGISLATIVO — ATICO

escultor uruguayo Edmundo Pratti, evocan "El Grito de Asencio" y "La Batalla de Las Piedras". En el frontón del Senado el mismo autor rememora el "Exodo al Ayuí" y La Independencia". Las salas de sesiones de ambas Cámaras presentan diferentes características: la de Diputados, es más amplia, y tiene su decoración realizada con materiales distintos a los de la del Senado. El zócalo que se prolonga hasta la parte inferior de las tribunas es de nogal de Italia lo mismo que los asientos, tapizados en cuero granate. Merecen señalarse las columnas y las barandas de bronce cincelado. Al frente de la misma, se levanta el sitial para la Presidencia, realizado en igual material que el resto de sus instalaciones. Dos pisos de tribunas para el público que tiene libre acceso a las mismas, circundan esta sala. La Cámara de Senadores, dispuesta en igual forma de hemiciclo, tiene sillones de cedro enteramente tapizados en cuero azul claro, zócalos en caoba y el sitial para la Presidencia con incrustaciones en oro y tapices en el mismo color que los sillones. Sus gradas están dispuestas en un sólo piso, de menor capacidad, de acuerdo al tamaño de la sala misma, con dos palcos de preferencia a los lados.

En dicho recinto sesiona el Consejo de Estado, creado por el artículo 2o. del Decreto-Ley de fecha 27 junio de 1973.

En el piso superior, se destaca la Biblioteca del Palacio, concebida en líneas sobrias con instalaciones de caoba, material que se repite en techo, mesas, etc. Es un gran salón de líneas rectangulares, con salas menores a ambos lados; incrustaciones de maderas de distintas tonalidades y aplicaciones en bronce, constituyen los adornos que dan a su estilo Renacimiento una marcada tendencia pompeyana. La cantidad de volúmenes y colecciones completísimas de revistas y diarios que contiene, así como su eficiente organización, la hacen una de las más importantes del país.

En los pisos inferiores, tienen asiento las oficinas todas ellas decoradas y amueblada en armonía con los correspondientes ambientes del piso superior, aunque más sencillas, de acuerdo al fin que se les asigna. Existen asimismo en el sub-suelo, talleres de carpintería, tapicería, cerrajería, etc., para realizar los trabajos necesarios a la conservación del edificio y de su mobiliario. Grandes patios dan ventilación necesaria a los salones interiores, completando el conjunto con bellos esgrafiados.

Esta publicación se terminó de imprimir en agosto de 1974, en el Palacio Legislativo.

Montevideo Uruguay